

ACTA - SESION ORDINARIA N° 24/25

A los 28 días del mes de mayo de 2025, siendo las 17:00 hs., se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 24/25 del Consejo Asesor de la Carrera de Contador Público Nacional de la Universidad Nacional de Moreno la que se realiza de forma presencial. La presente sesión se encuentra presidida por el Coordinador-Vicedecano, Dr. Marcelo C. CAFFERATA FERRI (D.N.I. N° 18.290.887). Se encuentran presentes, por el Claustro Docente de la Carrera: los consejeros titulares, Dra. Marcela A. BERGALLI (D.N.I N° 20.025.896) y Dr. Alejandro J. LASERNA (D.N.I. N° 25.256.498).

A su vez, se encuentran presentes: El director Decano del DCEyJ, Marcelo Monzón; los docentes: Carolina Chul (D.N.I N° 25.485.115), Carolina Ibáñez (D.N.I N° 33.457.225), Germán Álvarez (D.N.I N°20.431.397), Gustavo Nieves (D.N.I N° 13.852.022), Marcela Lamelza (D.N.I N°16.892.732); los estudiantes: Balbuena Daiana (D.N.I N° 39.284.505), Ulises Lazcano (D.N.I N°41.027.417); y la Directora General de Gestión Académica del DCEYJ: Sara Melo Tejada (D.N.I N° 25.867.908).

Verificando que existe el correspondiente quórum, se da inicio formal a la sesión con la lectura del ORDEN DEL DÍA:

- a) **Lectura Acta de la Sesión anterior:** No
- b) **Asuntos a tratar:** No
- c) **Comunicaciones y peticiones:** No
- d) **Informes:**

1. Lineamientos del marco normativo institucional para la reforma del plan de estudios

Amey

[Signature]

[Signature]

2. Presentación del Perfil del Graduado/a.

El Coordinador dio lectura al orden del día y dio inicio a la sesión.

El primer y único punto del orden del día refiere a la presentación del Marco normativo institucional del proceso de reforma del plan de estudio y principales lineamientos.

El Coordinador plantea que, esta vez, se convocó a un Consejo ampliado, en el que invitó al Decano del Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas, Lic. Marcelo Monzón, quién presentará el marco normativo Institucional que rige la propuesta de reforma de planes de estudios planteada a nivel Nacional y que tiene como eje central los llamados "7 puntos del CIN". Se encuentran presentes para conversar, y discutir sobre este tema, Responsables de áreas epistémicas, y consejeros suplentes del Consejo asesor de la carrera.

El sentido de esta reunión es compartir los orígenes y el sentido de la propuesta y de cómo nuestra Universidad, con sus particularidades, analiza estos ejes rectores de adecuación de las Carreras, que en la propuesta del CIN incluye una mirada sobre el reconocimiento del trabajo del estudiante a lo largo de su trayecto formativo, curricularización de la Extensión, entre otras cuestiones. Agrega, que son temas que se vienen trabajando desde el inicio de su gestión y que fueron trabajados en reuniones del Consejo Asesor de Contador Público Nacional, que considera que es muy importante poder llevar adelante estas modificaciones y hace referencia, sobre todo, a la cantidad de horas que hoy tiene la carrera que dista mucho de la propuesta de otras universidades del mundo. Aclara, que estos siete ejes de la propuesta, en el caso de las carreras del Art.43, quedan sujetos a los estándares que establezca la

amv



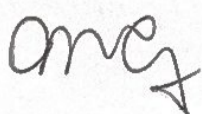
CONEAU a la hora de la acreditación.
El coordinador agradece la presencia de todos y todas y le cede la palabra al Decano del Departamento Lic. Marcelo Monzón.

El Decano procede a desarrollar los puntos principales, inicia remarcando lo antedicho por el Coordinador sobre las carreras del Art. 43. Luego prosigue explicando que esta propuesta tiene sus años de trabajo. Desde diciembre de 2021, la Secretaría de Políticas Universitarias viene avanzando en la configuración de una agenda de trabajo conjunta. Esta agenda, comprende siete puntos clave.

Procede a explicar que la propuesta tiene una mirada centrada en el estudiante, pensando en el reconocimiento de trayectos y una de las miradas está puesta sobre la diferencia entre la duración Teórica y Real de las carreras. Plantea que, si bien la duración teórica es de 5 años, el promedio de egreso es mucho mayor, esto es algo que debemos trabajar para ver qué es lo que genera la brecha y tomarlo como un síntoma que debe analizarse su causa.

Prosigue explicando que la propuesta está enmarcada en los llamados "7 puntos del CIN", que contiene los siguientes lineamientos:

- Reconfiguración de las modalidades de enseñanza y aprendizaje: educación híbrida, bimodal, virtual, remota.
- Las propuestas académicas: revisión de la distancia entre la duración teórica y la duración real de las carreras. Horas máximas. Créditos académicos.
- Las titulaciones intermedias, certificaciones, trayectos formativos, reconocimiento de competencias.
- El reconocimiento de la calidad en las carreras del artículo 42.



- La curricularización de la extensión.
- La carrera del/la docente investigador/a.
- La importancia de la Internacionalización de la Educación Superior.

Que propone la reforma:

Gestión Curricular basada en el Estudiante, incorporando en el análisis su perfil en el sentido amplio, es decir "lo que trae" y "lo que debe traer", conocimientos previos, experiencia, situación familiar, trabaja o no, etc.

Teniendo en cuenta lo anterior, se proponen: Adecuación de carga horaria, cursadas flexibles, reconocimiento de trayectos formativos, estudio de los tipos de correlatividades, evaluaciones adecuadas y la implementación del sistema de créditos académicos.

Luego desarrolla, mediante un Power Point, la propuesta de forma más detallada remarcando el objetivo en cada uno de sus puntos:

Adecuación carga horaria

- Adecuar la carga horaria total con base Comparativa en similares propuestas del Sistema.
- Se sugiere no superar las 3000 horas totales
- Considerar horas virtuales que no superen el 30%.
- Considerar en el total, la carga horaria Áulica y la extra-áulica de los/as estudiante
- Considerar las horas disponibles promedio de los estudiantes trabajadores.

2 tipos de correlatividades

- Definir las correlatividades en relación al estudio de

amoz




2017

los trayectos de cursadas, cuellos de botellas, nudos, filtros, etc. actuales para establecer un mínimo de correlatividades de trayecto.

- Establecer un mínimo de correlatividades sugeridas (no Obligatorias) con base a los programas de asignaturas, en los que se determina qué saberes mínimos deben tener los estudiantes para cursar esas materias o para cumplir con un trayecto académico.

Reconocimiento de trayectos

- Las carreras tendrán al menos un trayecto reconocido y titulado (título intermedio).

Créditos académicos

- Incorporar el sistema de créditos académicos adoptado por la UNM para representar la carga de obligaciones académicas de la carrera. Este sistema agiliza las equivalencias, internas, nacionales e internacionales, brinda una mejor representación de la carga académica del estudiante y del equipo docente, permite elaborar trayectos académicos en diferentes etapas de la cursada.

Suplementos y complementos

- Diseñar la carrera teniendo en cuenta una planificación de las asignaturas optativas y electivas;
- Asimismo, considerar la carga de créditos de los complementos de idioma, en virtud del perfil multilingüe de los egresados/as.
- Tener en cuenta la carga de suplementos en Función del reconocimiento de las actividades de extensión, investigación, vinculación tecnológica e

mas




internacionalización.

Cursadas flexibles

- Combinar cursadas regulares e intensivas favoreciendo el uso tecnologías digitales y/o entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo presencial de los espacios curriculares.
- Combinación de asignaturas presenciales y virtuales
Incorporación de mayor cantidad de materias que definan orientaciones, o de complementos al perfil.

Nueva relación teórico-práctica

- Diseño que profundice y concentre sobre delimitadas áreas conceptuales.
- Desarrollo y distinción de áreas prácticas para dominio conceptual s/asignaturas de práctica pura.
- Incorporar la orientación a problemas como base de las asignaturas en general
- Uso de la simulación para el desarrollo de prácticos.
- Mayor articulación con el área de las PPP y PPS.

Evaluaciones adecuadas

- Elaborar un sistema de evaluación acorde a las realidades de cursada de los estudiantes y a la modalidad de la asignatura. Incorporar mayor cantidad de evaluaciones, rúbricas y otros dispositivos para dar mayor retroalimentación
- Diseño que profundice y concentre sobre delimitadas áreas conceptuales.
- Desarrollo y distinción de áreas prácticas para dominio conceptual s/asignaturas de práctica pura.
- Incorporar la orientación a problemas como base de las

ans

asignaturas en general

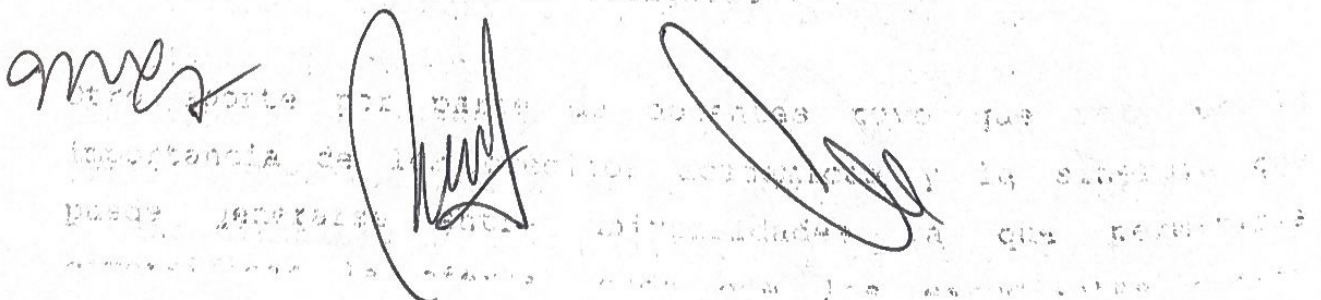
- Uso de la simulación para el desarrollo de prácticos.
- Mayor articulación con el área de las PPP y PPS.

Una vez finalizada la exposición, explica que estos cambios requieren de tiempo y abre el espacio a discusión.

Docentes y estudiantes, coinciden en que es necesario repensar los Planes de Estudios, las trayectorias curriculares, avanzar en una perspectiva centrada en el estudiante y celebran la propuesta. También remarcan la importancia de trabajar en asegurar mayor correspondencia entre la duración teórica de las carreras con la real, pensar en las dinámicas de virtualización y las características de nuestros estudiantes, el reconocimiento de trayectos, las titulaciones intermedias y el reconocimiento de complementos. Asimismo, el Coordinador Vicedecano hace referencia a los trabajos que se están realizando en Extensión y cómo los y las docentes de la carrera van incorporándose al mundo de la investigación a partir de la experiencia del PROMCE debería hacerse extensivo a la investigación.

Otro aporte por parte de docentes tuvo que ver con la importancia de trabajar en asegurar mayor correspondencia entre la duración teórica de las carreras con la real, puede generarse entre universidades, ya que permitiría diversificar la oferta, dado que los estudiantes podrán cursar asignaturas en cualquier universidad que se encuentre dentro del SACAU (Sistema de Créditos Académicos). En lo referido a la posibilidad de adecuar los tiempos de la carrera, se marcó la importancia de reconocer el trabajo autónomo del estudiante y acercar los tiempos teóricos a los reales.

Amor



Para finalizar, el Coordinador Vicedecano, agradece la participación del Director Decano, de Consejeros, Docentes y Estudiantes y los invita a participar de las próximas reuniones que seguramente se realizarán para seguir charlando sobre futuros avances en la propuesta.

Siendo las 19:30hs finaliza la sesión 24/25 del Consejo Asesor de la carrera de Contador Público Nacional.-

Propuesta
[Signature]

Cierre por cambio de autoridades.

[Signature]
BERGALLI
MARCELA

[Signature]
ALEJANDRO
LOSERRAS

Lic. MARCELO A. MONZÓN
DIRECTOR - DECANO
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

17-11-25

Mg. Roberto E. PADILLA
JEFE de la UNIDAD de
AUDITORIA INTERNA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO